

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****36649** TALLERES PENA, S.A.

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la mercantil "Talleres Pena, S.A.", acordó por unanimidad, en su reunión del día 1 de enero de 2010, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a su nueva forma social, pasando a denominarse "Talleres Pena, S.L.". Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Badalona, 1 de diciembre de 2010.- Juan Francisco Pena Sanz - Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

ID: A100089634-1